



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Declaración H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00390165- -UNC-DGME#SG

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

D E C L A R A :

Expresar su profunda preocupación y total acompañamiento al reclamo que vienen sosteniendo trabajadores y trabajadoras del campo de la discapacidad en todo el país, ante una situación crítica de precarización, ajuste y abandono por parte del Estado Nacional.

Quienes garantizan prestaciones básicas en salud, educación, acompañamiento terapéutico y rehabilitación lo hacen hoy en condiciones de extrema fragilidad: con pagos retrasados, aranceles congelados y sin respuestas claras por parte de los organismos responsables.

Esta situación vulnera derechos laborales, pero también afecta directamente a las personas con discapacidad, cuyo acceso a tratamientos personalizados -de los que dependen más de un millón y medio de personas en nuestro país- está actualmente en riesgo.

El año pasado, el presupuesto destinado a las prestaciones del sector aumentó solo un 3,3%, y en lo que va de este año no ha recibido ningún tipo de actualización, lo que hace que ni siquiera cubra los gastos operativos mínimos. Esto llevó a que, por primera vez, las instituciones convoquen a un paro nacional este jueves, en un intento de visibilizar la gravedad de la situación.

Rechazamos que la garantía de derechos sea una variable de ajuste en contextos de crisis. La vocación no puede seguir siendo romantizada para sostener un sistema desfinanciado. La salud mental comunitaria, integral y con perspectiva de derechos humanos que defendemos desde nuestra formación, no se construye sobre la precarización ni el abandono estatal.

Por eso, acompañamos las medidas impulsadas por el sector y exigimos:

- La regularización inmediata de los pagos adeudados.
- La actualización urgente de aranceles, acorde a la inflación y el costo real de las prestaciones.
- La jerarquización del trabajo en discapacidad.
- El fortalecimiento de políticas públicas inclusivas, sostenidas en el tiempo y con participación activa de las personas con discapacidad.

Sin condiciones dignas, no hay salud posible.

Comuníquese y dese amplia difusión.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.